



**OBRA: “OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA EN EL EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN DE URBANISMO. EXPEDIENTE: 083CM/23”**

**VALORACIÓN CRITERIOS NO MATEMÁTICOS -**

Visto el informe técnico adjunto, donde se valora y evalúan las ofertas presentadas, se adjunta el resumen final de la puntuación

OFERTAS

<b>EMPRESAS</b>	<b>MEJORAS CALIDADES</b>	<b>MEJORAS DE OBRA</b>	<b>PUNTOS TOTALES</b>
EMILIANO IGLESIAS VILLA	0,00	0,00	<b>0,00</b>
AVAQUS EMÉRITA	3,80	3,02	<b>6,82</b>

Mérida, 25 de Septiembre de 2023

**El Ingeniero Industrial**

**El Jefe de Sección de Instalaciones,  
Mantenimiento e Infraestructuras**

Fdo: José Luis Arellano Obrero

Fdo: Ángel M.<sup>a</sup> Cid Benítez-Cano

**SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**



**VALORACIONES**

**OBRA: “OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA EN EL EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN DE URBANISMO. EXPEDIENTE: 083CM/23”**

**INFORME**

Considerando los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, aplicando los baremos de puntuación contemplados en el mismo y los criterios adoptados por la Mesa de Contratación, se informa sobre:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS				
<b>1</b>	<p><b>MEJORAS EN LAS CALIDADES DE LOS MATERIALES</b>, sobre el proyecto Presentado, debidamente valoradas de acuerdo a los precios del proyecto o a los precios de la Junta de Extremadura, en caso que no estuvieran en proyecto. Máximo 10 puntos.</p> <p>Cada mejora tendrá un máximo de <b>2,5 puntos</b>. Hasta un máximo de <b>10 puntos</b></p> <p>Dadas las características diferenciales entre las mejoras propuestas por cada empresa y sus importes, se considera que no pueden valorarse comparativamente, tal y como se establece en la oferta. Es por ello, que se ha tomado el criterio de considerar cada mejora de manera individual, considerando que el importe necesario para que pueda estimarse un valor será de 2,5 puntos al presupuesto de mayor valor de todas las mejoras admisibles presentadas, siendo el mayor valor el de 3.950 €, siendo la puntuación de las demás ofertas una regla de tres simple.</p> <p><b>De la misma manera, se considera que aquellas mejoras injustificadas, no valoradas, no suficientemente documentadas o innecesarias, no se admitirán, así como aquellas a las que se esté dando un precio unitario sustancialmente diferente al establecido en proyecto o en los precios asimilables a los que figuran en el mismo.</b></p> <p>Todos los precios se consideran sin el Impuesto de Valor Añadido (IVA).</p>			
		EMPRESA	PEM	PTOS
1.1	EMILIANO IGLESIAS VILLA	1.- Panel LED que ofrece una mayor potencia de iluminación 4100 lm por los 4000 lm de proyecto <b>Valoración:</b> No presenta <b>Conclusión:</b> <b>Mejora NO aceptada</b> (no presenta valoración)		0,00
		1.- Panel LED que ofrece una mayor potencia de iluminación 1982 lm por los 1800 lm de proyecto <b>Valoración:</b> No presenta <b>Conclusión:</b> <b>Mejora NO aceptada</b> (no presenta valoración)		0,00
		1.- Panel LED que ofrece una mayor potencia de iluminación 790 lm por los 600 lm de proyecto <b>Valoración:</b> No presenta <b>Conclusión:</b> <b>Mejora NO aceptada</b> (no presenta valoración)		0,00
		4.- Inversor Huawei con 5 años de garantía <b>Valoración:</b> No presenta <b>Conclusión:</b> <b>Mejora NO aceptada</b> (no presenta valoración)		0,00
<b>Total valoración.....</b>			<b>0,00</b>	
1.2	AVAQUS EMÉRITA	1.- Control de CO2 en los tres recuperadores. Una sonda por recuperador <b>Valoración:</b> 2.055,00 € (3 ud x 685 €/ud) <b>Conclusión:</b> <b>Mejora aceptada</b> (Se considera que la sonda mejora la estancia y el confort en las dependencias)	2.055,00 €	1,30
		2.- Sustitución de la enfriadora propuesta por otra de mayor rendimiento Keyter Modelo Adriática KWG Euro 4180 l, mejorándose el COP. Potencia frigorífica: 154,5 kW (EER=2,9) Potencia calorífica: 172,5 kW (COP=3) <b>Valoración:</b> 3.950 € <b>Conclusión:</b> <b>Mejora aceptada</b> (Las potencias frigoríficas y caloríficas son	3.950,00 €	2,50



		superiores a las de proyecto)		
		3.- Medidas de seguridad, tanto individuales como colectivas, para la ejecución de las distintas unidades de obra. <b>Valoración: 3.215 €</b> <b>Conclusión: Mejora NO aceptada</b> (No viene desglosado el importe y no se puede evaluar convenientemente)	3.215 €	0,00
		4.- Medidas resultantes para la correcta gestión de los residuos procedentes de la presente obra. <b>Valoración: 2.750 €</b> <b>Conclusión: Mejora NO aceptada</b> (Se considera una mejora de obra no de materiales)	2.750 €	0,00
<b>Total valoración.....</b>			<b>3,80</b>	
2	<p><b>MEJORAS DE OBRA</b>, con definición de aquellas cuestiones que puedan mejorarse debidamente valoradas de acuerdo a los precios del proyecto o a los precios de la Junta de Extremadura, en caso de que no estuvieran en proyecto.</p> <p>Cada mejora tendrá un máximo de <b>2,5 puntos</b>. Hasta un máximo de <b>10 puntos</b></p> <p>Dadas las características diferenciales entre las mejoras propuestas por cada empresa y sus importes, se considera que no pueden valorarse comparativamente, tal y como se establece en la oferta. Es por ello, que se ha tomado el criterio de considerar cada mejora de manera individual, considerando que el importe necesario para que pueda estimarse un valor de 2,5 puntos al presupuesto de mayor valor de todas las mejoras presentadas, siendo el mayor valor el de 2.745 €, siendo la puntuación inferior una regla de tres.</p> <p><b>De la misma manera, se considera que aquellas mejoras injustificadas, no valoradas, no suficientemente documentadas o innecesarias, no se admitirán, así como aquellas a las que se esté dando un precio unitario sustancialmente diferente al establecido en proyecto o en los precios asimilables a los que figuran en el mismo.</b></p>			
		<b>EMPRESA</b>	<b>PEM</b>	<b>PTOS</b>
2.1	<b>EMILIANO IGLESIAS VILLA</b>	1.- Suministro e instalación de cableado eléctrico superficial, desde cuadro general de protección y mando hasta subcuadro de enfridora, compuesto de cable RZ1-K(AS) 0,6/1 kV 5x35mm2 para un consumo de 111A nominales, compuesto por: 1 Ud armario metálico con cierra bajo llave y 60 módulos disponibles 1 Ud Interruptor magnetotérmico caja moldeada 125 A IV 1 Ud Interruptor diferencial AC 160 A IV 300 mA <b>Valoración: 1.550 €</b> <b>Conclusión: Mejora NO aceptada</b> (No se considera mejora por venir en proyecto)	1.550 €	0,00
		2.- Adecuación de sala de calderas actual, aprovechando emisores térmicos actuales y elementos que se encuentran en buen estado, instalando para ello, en sala de calderas: - Depósito de inercia térmico 100 litros - Bombas circuladoras de primario - Depósito de acumulación de ACS 250 litros vitrificado - Válvula termostática para mejorar la eficiencia energética del agua caliente - Válvula reguladora de presión - Llaves de corte y conexiones necesarias, incluido aislado de tuberías. <b>Valoración: 7.450 €</b> <b>Conclusión: Mejora NO aceptada</b> (No se considera mejora ya que la sala de calderas actual desaparece y no necesita adecuación alguna)	7.450 €	0,00
		3.- Desmantelamiento de sala de calderas actual incluida la retirada de la caldera a punto limpio, tuberías en mal estado, pintado de sala, limpieza de suelo y techo y mejora de la señalización correspondiente a normativa vigente. <b>Valoración: 1.459 €</b> <b>Conclusión: Mejora NO aceptada</b> (No se considera mejora ya que la sala de calderas actual desaparece y no necesita adecuación alguna. Además, la retirada de los equipos a punto limpio ya viene recogida en el proyecto)	1.459 €	0,00
		4.- Inertización del depósito de gasóleo superficial existente mediante limpieza según normativa y retirada del mismo a punto limpio, incluida la salida de gases (chimenea) existente. En caso de ser de fábrica, se realizará sellado del orificio de salida al exterior. <b>Valoración: 6.147 €</b> <b>Conclusión: Mejora NO aceptada</b> (No se considera mejora ya que la caldera	6.147 €	0,00



		actual desaparece y por tanto el depósito de gasóleo también)		
<b>Total valoración.....</b>			<b>0,00</b>	
2.2	AVAQUS EMÉRITA	1.- Instalación de tabiquería provisional de obra para dividir los trabajos derivados de la obra de los despachos y zonas de paso del edificio (hasta un máximo de 50 m2) compuesta por un trasdosado autoportante formado por montantes separados 600 mm y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm., atornillado por la cara externa una placa de yeso laminado de 15 mm. de espesor con un ancho total de 61 mm., sin aislamiento, i/p.p. de tornillería, pastas de agarre y anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. <b>Valoración: 2.480 €</b> <b>Conclusión: Mejora NO aceptada</b> (No se considera relevante para la mejora del objeto del proyecto)	2.480 €	0,00
		2.- Limpieza de cazoletas de cubierta, consistentes en la limpieza, retirada de vegetación, repaso y sellado de sumideros en cubierta plana. <b>Valoración: 825 €</b> <b>Conclusión: Mejora NO aceptada</b> (No es una mejora que tenga relación con el objeto del proyecto)	825 €	0,00
		3.- Refuerzo de la estructura para la nueva máquina enfriadora consistente en la ampliación y refuerzo de la estructura metálica de soporte para la nueva enfriadora que tiene mayores dimensiones que la existente, mediante perfilería metálica de acero estructural y mantenimiento de la estructura metálica existente mediante cepillado, limpieza y tratamiento antioxidante. <b>Valoración: 2.745 €</b> <b>Conclusión: Mejora aceptada</b> (se considera interesante el refuerzo de la estructura para acoger una máquina enfriadora más robusta)	2.745 €	2,50
		4.- Mejora de la cantidad de detectores de presencia para evitar ángulos muertos. Incluye 18 detectores distribuidos en las 3 plantas. <b>Valoración: 576 €</b> (18 ud x 32 €/ud) <b>Conclusión: Mejora aceptada</b> (se mejora la eficiencia energética del edificio)	576 €	0,52
<b>Total valoración.....</b>			<b>3,02</b>	